	Evaluación independiente Informe de auditoría	Página 1 de 10
		Código: EI-F04
		Versión: 03 – 11/04/2024

Carácter del Informe	FINAL	Vigencia PAI	2024
Proceso	Gestión Financiera	Fecha Presentación	31/05/2024

A. GENERALIDADES			
Tipo de Auditoría	Interna de Gestión		
Auditado	Gestión Financiera		
Objetivo Proceso Auditor	Verificar el mantenimiento y adecuación de los procesos, a través de un enfoque sistémico y disciplinado que permita evaluar, mejorar la eficacia y agregar valor a la gestión de riesgos, controles, operaciones y servicios.		
Objetivo Auditoría	Verificación a la gestión, seguimiento y control a la asignación y legalización de apoyos económicos y viáticos, así como la gestión de cobro en caso de incumplimiento.	Vigencia(s) Auditada(s)	2023 - 2024
Alcance General	Apoyos económicos y viáticos generados en la vigencia 2023 y en lo transcurrido de 2024.		

B. FECHAS											
Acta de Inicio						Plazo Programado Visita Auditoría					
Día	04	Mes	03	Año	2024	Desde			Hasta		
						01	03	2024	31	05	2024
Entregas											
No.	01	Fecha	11/03/2024	Alcance	Seguimiento y control a la asignación y legalización de avances, apoyos económicos, viáticos, amortización de anticipos generados de junio de 2023 y el 12 de enero de 2024 generados por la Vicerrectora de Extensión y Proyección Social en marco de auditoría aperturada a esta dependencia el 5 de febrero de 2024						
No.	02	Fecha	07/05/2024	Alcance	Control a la legalización de Apoyos económicos y Viáticos generados en la vigencia 2023						
No.	03	Fecha	17/05/2024	Alcance	Control a la legalización de Apoyos económicos y Viáticos generados en la vigencia 2024						
No.	Preliminar	Fecha	21/05/2024	Alcance	Apoyos económicos y viáticos generados en la vigencia 2023 y en lo transcurrido de 2024						
No.	Final	Fecha	31/05/2024	Alcance	Apoyos económicos y viáticos generados en la vigencia 2023 y en lo transcurrido de 2024						

C. CONTENIDO DEL INFORME


1. GENERALIDADES

En el marco de la auditoría a la Gestión Contractual en la Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social, aperturada el 29 de febrero de 2024, y teniendo en cuenta la información suministrada en el mes de febrero de 2024 por el grupo de tesorería con respecto a apoyos económicos y de viáticos entregados y pendientes por legalizar de la vigencia 2024, y que esta oficina de control interno ya había realizado una auditoría a este tema en el marco del PAI 2023 cuyo alcance fue el segundo 2023, se requiere determinar el grado de avance en el desarrollo del proceso de control a la asignación y legalización de viáticos y apoyos económicos del Cuatrimestre de la vigencia 2024.

ACTUACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO

Las actuaciones impartidas por la Oficina de Control estuvieron encaminados a solicitar información a las dependencias y personas involucradas en dichos procesos, al Grupo de Tesorería además del envío solicitud a los comisionados de manera individual y posteriormente a los ordenadores del Gasto relacionándole el grupo de comisionistas que a la fecha tenían apoyos económicos y viáticos pendientes por legalizar para que realizaran el trámite ante el grupo de Tesorería, brindando asesoría y acompañamiento en el tema de legalización, y socialización de la normativa que le aplica.

Mesa de trabajo con fecha 21 de mayo de 2024, donde junto con el auditado se analizaron los resultados de los tres (3) sprint, con el fin de realizar las respectivas recomendaciones de mejora y emisión del informe final de auditoría.

	Evaluación independiente Informe de auditoría	Página 2 de 10	
		Código: EI-F04	
		Versión: 03 – 11/04/2024	
Carácter del Informe	FINAL	Vigencia PAI	2024
Proceso	Gestión Financiera	Fecha Presentación	31/05/2024

2. DOCUMENTACIÓN

Documentación entregada por el Grupo de Tesorería:

VIATICOS, DEPLAZAMIENTOS Y APOYOS ECONOMICOS actualizado a corte 29 de febrero de 2024*
RELACIÓN DE VIÁTICOS Y APOYOS ECONÓMICOS actualizado a corte 8 de marzo de 2024
RELACIÓN DE VIÁTICOS Y APOYOS ECONÓMICOS actualizado a corte 5 de abril de 2024
RELACIÓN DE VIÁTICOS Y APOYOS ECONÓMICOS actualizado a corte 12 de abril de 2024
RELACIÓN DE VIÁTICOS Y APOYOS ECONÓMICOS actualizado a corte 30 de abril de 2024
RELACIÓN DE VIÁTICOS Y APOYOS ECONÓMICOS PAGADOS EN 2023 actualizado a corte 31 de mayo de 2024

*En el marco de la Auditoría que se viene adelantado a la Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social se recibió por el grupo de tesorería la documentación señalada, previa a la apertura de la presente auditoría

Documentación adicional verificada:

ACUERDO SUPERIOR 025 DE 2017 "Por el cual se establecen disposiciones en materia de viáticos, transporte al sitio de la comisión, transporte a terminal, movilidad interna y apoyos económicos"

3. RESULTADOS DE EVALUACIÓN

- **VIGENCIA 2023**

En relación enviada a corte de 31 de mayo de 2024, sobre el estado de los viáticos y apoyos económicos de la vigencia 2023, se evidencio que, de los 6225 beneficios otorgados mediante resolución por ordenador del gasto, 6219 (equivalente al 99.9% del total de beneficios) fueron pagados y legalizados por los comisionados, es decir, que el 100% de los viáticos y apoyos económicos pagados fueron legalizados; de los 6 beneficios restantes que fueron otorgados pero no pagados, 1 comisión fue cancelada y las otras 5 se encuentran pendiente para pago, a la espera de los soportes de la permanencia.

Lo anterior evidencia el esfuerzo del grupo de Tesorería, ordenadores del gasto y comisionados en subsanar los incumplimientos informados por el equipo auditor para la vigencia 2023.

- **VIGENCIA 2024**

El primer informe recibido por el Grupo de Tesorería de fecha 29/02/2024, presentaba un total de veintidós (22) viáticos y apoyos económicos que fueron pagados en la vigencia 2024, de los cuales quince (15) se encontraban pendientes por legalizar, de igual forma, la información presentada a 15/03/2024 se evidenció un incremento en el otorgamiento de beneficios y en la no legalización de los mismos.

En este análisis se pudo determinar que se venían presentando las siguientes situaciones, por parte del comisionado que ocasiona el incumplimiento del trámite de la legalización de sus viáticos o apoyos económicos:

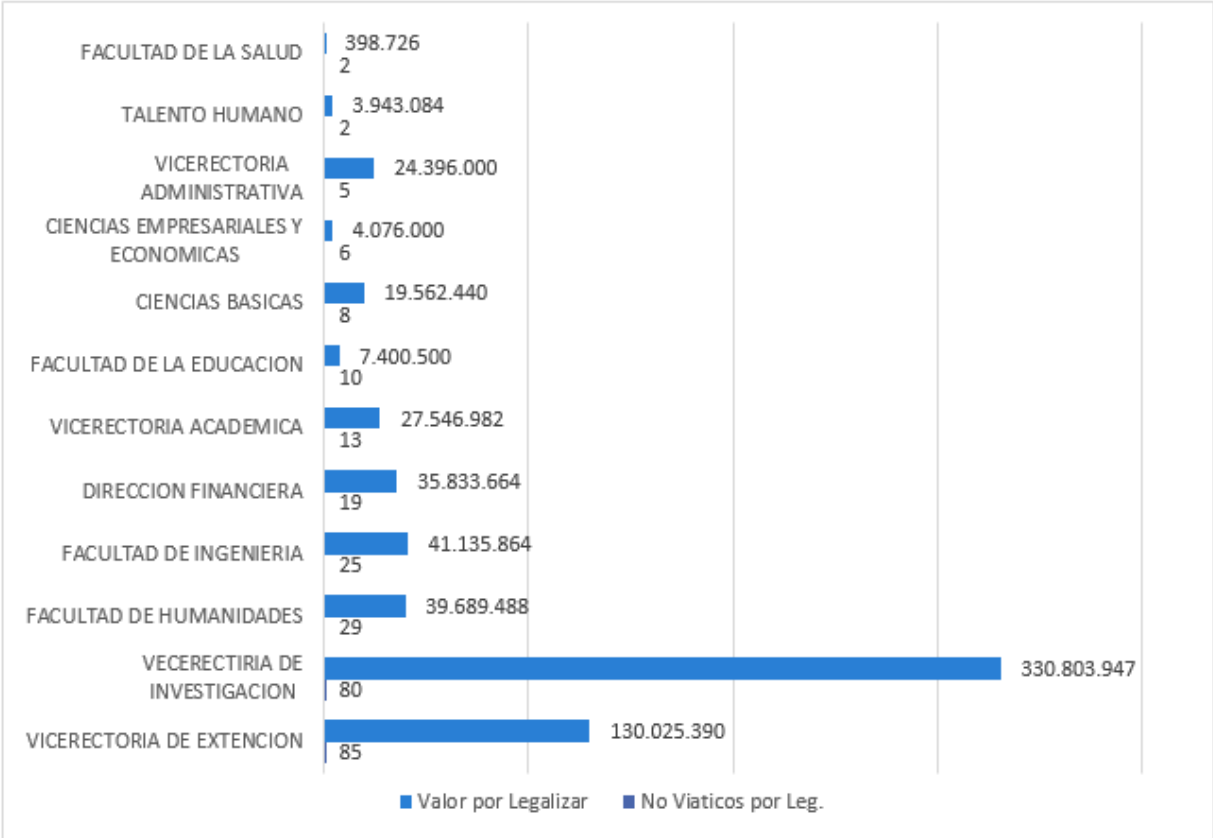
1. Que los comisionados que recibieron por primera vez este tipo de beneficios en algunas ocasiones desconocen el acuerdo superior 25 de 2017 y, por lo tanto, que debían legalizar ante el grupo de tesorería el viatico y/o apoyo económico otorgado, teniendo en cuenta que en la resolución de otorgamiento del beneficio emitida por el ordenador del gasto no hacía referencia a esta norma.
2. Que algunos comisionados concededores del acuerdo superior, se retrasan en la entrega de soportes de legalización por diversas circunstancias y que no se da por parte del grupo de tesorería una comunicación ante el comisionado recordando su obligación y ante la dependencia ordenadora para que se ejerza control y coadyuve en la legalización, teniendo en cuenta que en las dependencias ordenadoras deben reposar todos los soportes de ejecución de las comisiones según lo establecido en las resoluciones de otorgamiento de beneficios.

Carácter del Informe	FINAL	Vigencia PAI	2024
Proceso	Gestión Financiera	Fecha Presentación	31/05/2024

Teniendo en cuenta estas situaciones el equipo auditor informo a los Ordenadores del gasto respectivos, enviándoles vía correo electrónico relación detalladas de todos aquellos comisionados que persistían con legalizaciones pendientes de la vigencia 2024, notándose una disminución en los viáticos y/o apoyos económicos por legalizar entre la relación enviada por el grupo de tesorería con fecha 15/03/2024 y la del 05/04/2024. Sin embargo, si se tiene en cuenta la última relación enviada de viáticos y apoyos económicos a corte de 30 de abril de 2024 se evidencia un incremento de 284 viáticos y apoyos pendientes por legalizar de los cuales correspondían a comisionados de distintas dependencias ordenadoras, éste aumento evidencia que no se ha comunicado por el grupo de tesorería a los comisionados para el cumplimiento de su obligación y a los respectivos ordenadores del gasto para que ejerzan control ante los comisionados.



La grafica anterior nos muestra una curva ascendente en los viáticos y apoyos pendientes por legalizar teniendo en cuenta los cinco (5) informes recibidos por parte de tesorería en las fechas del 29/02/2024 al 30/04/2024. Desde el primer informe recibido con 15 viáticos y apoyos por legalizar que ascendía a un valor de \$44.421.172 a la fecha del último informe recibido paso a 284 viáticos por legalizar que asciende a un valor de \$664.812.112. En la siguiente grafica se puede observar el número de viáticos y apoyos económicos pendientes de legalización y que fueron generados por cada dependencia ordenadora, así como el valor correspondiente sin legalizar.





Evaluación independiente
Informe de auditoría

Página 4 de 10

Código: EI-F04

Versión: 03 – 11/04/2024

Carácter del Informe	FINAL	Vigencia PAI	2024
Proceso	Gestión Financiera	Fecha Presentación	31/05/2024

FORTALEZAS

No.	Descripción
1	Diligenciamiento y registro de movimientos contable como también de la cancelación de abonos o pagos totales en concepto como Viáticos y/o Apoyos Económicos en fechas oportunas.
2	La auditoría destaca la disposición de los auditados para interactuar con el equipo de auditoría y formular acciones de mejora para su posterior suscripción de plan de mejoramiento.
3	El cumplimiento de los procedimientos, políticas y acciones de control en el proceso de entrega de las comisiones a los comisionados.
4	Se evidencio los saldos conciliados entre contabilidad y el grupo de tesorería.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

No.	Descripción
1	En el archivo de Excel manejado por el grupo de Tesorería para ejercer control y seguimiento al estado de los viáticos y apoyos económicos, deberían incluir una columna con la fecha de culminación de la comisión, que permita determinar con eficiencia a partir de cuándo está en mora el comisionado en la legalización del beneficio otorgado y de esta forma poder aplicar los artículos 17 y 18 del Acuerdo Superior No 25 del 2017. Esto teniendo en cuenta que para determinar la fecha actualmente se deben revisar cada una de las respectivas resoluciones.
2	Todos los ordenadores del gasto deberían incorporar dentro del articulado de las resoluciones de otorgamiento de viáticos y apoyos económicos, la obligación de la legalización ante el grupo de tesorería, con el fin que el comisionado tenga mayor conocimiento de la normativa existente.
3	Establecer procesos internos a fines de agilizar el proceso de legalización y trabajar de manera mancomunada en dichos proceso con los ordenadores del gasto para que sean legalizados estos viáticos y/o apoyos económicos en tiempo oportuno una vez culminada su comisión.

OBSERVACIONES O DEBILIDADES

No.	Descripción
1	Falta de controles o procesos internos por parte del grupo de tesorería y más colaboración por parte del Ordenador del Gasto en que estos beneficiarios legalicen sus viáticos y/o apoyos una vez terminada su comisión.

HALLAZGOS NEGATIVOS O NO CONFORMIDADES

No.	Descripción	Normativa
1	Se evidencia a corte de 30 abril de 2024, un incremento de viáticos y/o apoyos económicos otorgados en la vigencia 2024 que se encuentran sin legalizar, lo que demuestra falta de comunicación entre el grupo de tesorería hacia los comisionados para el cumplimiento de sus obligaciones y hacia la dependencia ordenadora, para que tuviera conocimiento del estado de los beneficios otorgados y pudiera ejercer control de primera línea, de tal manera que se apliquen efectivamente los artículos 17 y 18 para la	Acuerdo Superior No. 25 del 2017 Artículo 16: Los viáticos y demás gastos definidos en el presente acuerdo siempre deberán ser autorizados por el ordenador de gasto antes del inicio de la comisión. Artículo 17: [...] el comisionado asume el compromiso de legalizar la ejecución de los recursos otorgados y autoriza que, en caso de incumplir con la legalización, el valor recibido se establezca como una cuenta por pagar a favor de la Universidad o se deduzca del salario, las prestaciones sociales o de algún otro tipo de remuneración que reciba de la Universidad Artículo 18: [...] el comisionado asume el compromiso de legalizar la ejecución de los recursos autorizados y en caso de no hacer la legalización, se entenderá que renuncia al pago de los mismos.



Evaluación independiente
Informe de auditoría

Página 5 de 10

Código: EI-F04

Versión: 03 – 11/04/2024

Carácter del Informe	FINAL	Vigencia PAI	2024
Proceso	Gestión Financiera	Fecha Presentación	31/05/2024

No.	Descripción	Normativa
	legalización o en su defecto para la ejecución administrativa de los descuentos por incumplimiento en la legalización de viáticos y apoyos económicos	
2	Se expidieron resoluciones para el otorgamiento de apoyos económicos y viáticos en el 2024, evidenciándose la no legalización de doscientos ochenta y cuatro (284) de estos beneficios, que asciende a la suma de \$664.812.112) sin soportes de ejecución ante el Grupo de Tesorería que permita determinar el cumplimiento de las actividades para lo cual les fueron otorgados dichos recursos.	<u>Acuerdo Superior No. 25 del 2017</u> Artículo 17: Si los viáticos y demás gastos definidos en el presente acuerdo se reconocen y pagan antes que se realice la comisión [...] Con la notificación del acto administrativo, el comisionado asume el compromiso de legalizar la ejecución de los recursos otorgados Artículo 18: Si los viáticos y demás gastos definidos en el presente acuerdo se autorizan para que se paguen después de que se realice la comisión [...] Con la autorización de viáticos, el comisionado asume el compromiso de legalizar la ejecución de los recursos. Artículo 19: La legalización de los viáticos es el acto mediante el cual el comisionado confirma el desarrollo de la comisión que le fue autorizada utilizando medios físicos o digitales. [...] El comisionado debe realizar la legalización a la culminación de la comisión

FACULTAD CIENCIAS BASICAS		
TERCERO	VALOR	No.
BLADIMIR ZUÑIGA CESPEDES	2.153.000	1
BORISH JOSE CUADRADO PEÑA	34.720	1
JUAN CARLOS NARVAEZ BARANDICA	5.314.000	2
LUIS ALBERTO RUEDA SOLANO	5.168.000	1
MARIA DE LOS ANGELES NEGRITTO	2.069.000	1
SANDRA MILENA ESTRADA CASTILLO	34.720	1
WILLINTON ANDRES BARRANCO PEREZ	4.789.000	1
TOTAL	19.562.440	8

FACULTAD DE LA EDUCACION		
TERCERO	VALOR	No.
DOLCEY ENRIQUE AMADOR FONSECA	2.235.000	2
ENA IVES PEDROZO BELEÑO	65.000	1
IAN FAROUK SIMMONDS ARIZA	1.426.000	1
IVAN MANUEL SANCHEZ FONTALVO	1.050.000	1
JOHANY ANDREA GONZALEZ VANEGAS	500.000	1
JOHN ALEXANDER BUSTAMANTE VELASQUEZ	830.000	1
LUIS ALFREDO GONZALEZ MONROY	31.000	1
OSCAR ANIBAL LEONE MOYANO	723.500	1
YESSICA PALLARES MARTINEZ	540.000	1
TOTAL	7.400.500	10

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y ECONOMICAS		
TERCERO	VALOR	No.
DAGOBERTO PARAMO MORALES	480.000	1
DANIEL GARCERANTH QUINTERO	301.000	1
GILBERTO MONTOYA BERBEN	1.435.000	1
JOSE CUBILLOS	720.000	1
ORLANDO JOSE ALVARADO OSORIO	40.000	1
SARAY PATRICIA COTES CALA	1.100.000	1
TOTAL	4.076.000	6

DIRECCION FINANCIERA		
TERCERO	VALOR	No.
DIEGO ARMANDO SILVA OLAYA	1.478.000	1
GUSTAVO ANTONIO MUÑOZ CONTRERAS	2.960.000	1
GUSTAVO DEL CRISTO MENDOZA ESTOR	3.300.000	1
HECTOR ALEXANDER VARGAS CARDONA	216.204	1
JESUS DAVID SUESCUN ARREGOCES	8.100.050	1
JORGE ALFONSO APREZA FERNANDEZ	2.704.794	1
JOSE RAFAEL VASQUEZ POLO	526.712	1
LIESEL SAMARA VELASQUEZ TORRES	3.000.000	1
LUIS CARLOS OLIVEROS MANJARRES	2.960.000	1
MARIA CAMILA VALENCIA MARTINEZ	2.000.000	1
NERLYS VANESSA SOBRINO ERAZO	2.960.000	1
OSCAR ELIECER FORERO GOMEZ	196.959	1
OSCAR SAID DURAN QUINTERO	213.904	1
ROSA LIA BUSTILLO VERBEL	739.521	1
WALDIR MANGA BARROS	2.960.000	1
WILBERTO GALVIS SANTOS	108.904	1



Evaluación independiente
Informe de auditoría

Página 6 de 10

Código: EI-F04

Versión: 03 – 11/04/2024

Carácter del Informe	FINAL	Vigencia PAI	2024
Proceso	Gestión Financiera	Fecha Presentación	31/05/2024

DIRECCION FINANCIERA		
TERCERO	VALOR	No.
WILSON ARTURO PACHECO PALACIO	808.616	2
YIDY ANDRES AGUIRRE SALAZAR	600.000	1
TOTAL	35.833.664	19

FACULTAD DE HUMANIDADES		
TERCERO	VALOR	No.
DEIBYS ALFONSO CARRASQUILLA BAZA	316.500	1
HUGO DAVID DURAN GAMARRA	302.500	1
IVAN MAURICIO ARRIETA CRUZ	653.500	1
JUAN CARLOS GOMEZ BLANCO	802.500	1
KELLY JOHANNA ACUÑA LOBO	1.751.000	1
LAURA CARBONO LOPEZ	1.318.000	1
NATALIA LIGIA RAMIREZ MENDOZA	2.102.500	1
RAIZA ANDREA LLINAS PIZARRO	4.067.000	2
WILFREDO DE JESUS PADILLA PINEDO	2.026.000	2
WILHELM LONDOÑO DIAZ	4.685.000	1
ADRIANO ISRAEL GUERRA	859.967	1
ANDREA LLINAS VAHOS	2.066.000	1
EDER ENRIQUE DIAZ OCHOA	70.000	1
EDGAR ANDRES PABON RUBIO	1.500.000	1
EMILY JOSE RIOS MEDRANO	2.000.000	1
FABIO ENRIQUE ORTIZ SANCHEZ	1.169.000	1
ISABELA FIGUEROA	1.500.000	1
KAREN VANESA PADILLA RINCON	3.000.000	1
LUIS ARMANDO VILA SIERRA	231.000	1
LUIS DE JESUS JIMENEZ LABASTIDAS	4.420.000	1
MARGIE MILENA SILVA OLAYA	1.500.000	1
MARIA ANGELICA DEL MAR MENDOZA MANOTAS	65.000	1
MARIO ANDRES MEJIA GUEVARA	873.500	1
OSCAR DAVID MEZA BERTEL	70.000	1
PEDRO ROMAN VILLALBA GRANADOS	1.103.000	1
ROBERTO RAFAEL ALMANZA HERNANDEZ	378.000	1
ANDREW SIMON TUCKER	859.521	1
TOTAL	39.689.488	29

FACULTAD DE INGENIERIA		
TERCERO	VALOR	No.
CARLOS ENRIQUE BARRAZA HERAS	330.500	1
CELENE MILANES BATISTA	7.610.000	2
DANIEL GARCERANTH QUINTERO	330.500	1
DANIEL JOSE SERNA MACIAS	1.384.200	2
HARLEY ZUÑIGA CLAVIJO	2.643.000	1
JAIRO ENRIQUE ALTAMAR LOPEZ.	2.680.500	2
JESUS DAVID GONZALEZ ACOSTA	181.368	1
JOAQUIN ALBERTO POMARES BLAISE	8.757.000	1
JOHN ALEXANDER TABORDA GIRALDO	181.368	1
JORGE GOMEZ ROJAS	544.106	1
JORGE ENRIQUE PARAMO GRANADOS	254.000	1
JOSE MIGUEL DAU CRESPO	70.200	1
LENIS MARIA RIOS GAMARRA	140.400	1
LINO DE JESUS TORREGROZA MONSALVE	70.200	1
LUIS EDUARDO NIETO ALVARADO	14.688.000	1
OSVALDO ENRIQUE THOWINSSON ARRIETA	53.500	1
PEDRO LUIS SALCEDO RAMIREZ	330.500	1
ROGER FABIAN BARROS RODRIGUEZ	70.200	1
SAMUEL PRIETO MEJIA	127.322	1
SULLY MARCELA QUINTERO SUAREZ	280.000	1
YAIR SIERRA ANDRADE	280.800	1
YENIS MARGARITA LOPEZ ESALAS	128.200	1
TOTAL	41.135.864	25

FACULTAD DE SALUD		
TERCERO	VALOR	No.
MARIA ANGELICA MEÑACA GUERRERO	245.404	1
UBALDO ENRIQUE RODRIGUEZ DE AVILA	153.322	1
TOTAL	398.726	2

DIRECCION DE TALENTO HUMANO		
TERCERO	VALOR	No.
JORGE LUIS MENDEZ GONZALEZ	1.971.542	1
JOSE ANTONIO VILLAR ECHAVARRIA	1.971.542	1
TOTAL	3.943.084	2



Evaluación independiente
Informe de auditoría

Página 7 de 10

Código: EI-F04

Versión: 03 – 11/04/2024

Carácter del Informe	FINAL	Vigencia PAI	2024
Proceso	Gestión Financiera	Fecha Presentación	31/05/2024

VICERECTORIA ADMINISTRATIVA		
TERCERO	VALOR	No.
DIOMARA MARGARITA SUAREZ SEGURA	20.000.000	1
DUVAN CALDERON MUÑOZ	980.000	1
JAISSON ANDRÉS SUÁREZ GALVÁN	1.218.000	1
LUIS FELIPE ZAPATA VALDEBLANQUEZ	1.190.000	1
SEBASTIAN SOLANO	1.008.000	1
TOTAL	24.396.000	5

VICERECTORIA ACADEMICA		
TERCERO	VALOR	No.
ABRAHAN DAVID VASQUEZ ZARZA	1.620.000	1
ANA MARIA JAUREGUI LONDOÑO	2.320.000	1
CARIDAD ESTEFANY BRITO BALLESTEROS	1.230.000	1
CAROLINA OSMA TAPIAS	1.160.000	1
FREDDY DE JESUS VARGAS LEIRA	5.336.982	1
HECTOR OSVALDO VARELA CONTRERA	1.440.000	1
JUAN PABLO MESTRE HERMINES	1.440.000	1
KELLY JOHANNA ACUÑA LOBO	1.440.000	1
LUIS ENRIQUE CHARRIS GOMEZ	1.200.000	1
MARGARITA ROSA MONSALVE SALAS	1.440.000	1
MIGUEL ANGEL GARCIA NIÑO	6.560.000	1
YESID RICARDO VASQUEZ RUBIANO	1.160.000	1
YULIE ANDREA GUZMAN HERNÁNDEZ	1.200.000	1
TOTAL	27.546.982	13

VICERECTORIA DE EXTENCION		
TERCERO	VALOR	No.
ADRIANA DEL PILAR EPIEYU BARLIZA	1.500.000	1
ALBERTO JOSÉ JIMÉNEZ ALFARO	168.330	1
ALENIS PATRICIA TORRES ALVAREZ	1.500.000	1
ALEXANDER DAZA CORREDOR	5.740.000	1
ALVANY BEATRIZ COTES BERRIO	1.500.000	1
ANGEL DE JESUS ZUÑIGA PUSHAINA	1.500.000	1
ANGY VANESSA EPIEYU BARLIZA	1.500.000	1
ANNERYS YASELTH URIANA MARTINEZ	1.500.000	1
BEATRIZ EUGENIA RAPALINO PEDROZO	175.720	1
BRAYAN CARLOS VIDAL GUTIERREZ	1.500.000	1
BRINER DE JESUS ARCINIEGAS AGUILAR	1.500.000	1
CARMEN JOSEFA ALMAZO MARTINEZ	1.500.000	1
CONSUELO YALILA ARENDS BALLESTEROS	1.500.000	1
CRISPIN ALBERTO MEDINA ROMERO	3.000.000	1
DANIELA VALENTINA GONZALEZ POSADA	1.500.000	1
DEISY PAOLA GONZÁLEZ PERTÚZ	1.150.000	1
DIVIER RAFAEL HERNANADEZ BLANCO	1.500.000	1
EDGLIN JESUS HERNANDEZ GUTIERREZ	1.500.000	1
ELIDA MENGUAL EPIAYU	1.500.000	1
ELIDA MARIA SANCHEZ GIRNU	1.500.000	1
ENMA GUADALUPE IGUARAN IGUARAN	1.500.000	1
ESPERANZA MOSQUERA MATORANA	3.340.000	1
ESTEFANY MANJARRES MARTINEZ	1.150.000	1
FAGID BALLESTEROS RANGEL	1.500.000	1
FRANCKY NORBERTO CORREDOR SANTAMARIA	180.000	1
FREDDY DE JESUS VARGAS LEIRA	1.520.000	1
GABRIEL DE JESUS GOMEZ URIANA	1.500.000	1
GENEROSA TRINIDAD RODRIGUEZ IPUANA	1.500.000	1
GLADIS MARIA MARIN GUTIERREZ	1.500.000	1
GLEDIS DIAZ BERRIO	1.500.000	1
HILANO CAMACHO PUSHAINA	1.500.000	1
HILLARY SHAILY ROJAS PEÑALVER	1.500.000	1
IDAIRA ELIZABETH CASTILLA IPUANA	1.500.000	1
ILEANA JULIETH GUTIERREZ VELASQUEZ	1.500.000	1
ISABEL CRISTINA BOLAÑO ARIÑO	1.500.000	1
JAIME ALFONSO CASTRO ANGARITA	2.612.810	1
JAIME ANDRÉS SARMIENTO CRUZ	1.150.000	1
JANNY VANEGAS MENDOZA	1.500.000	1
JESUS ALEXANDER PORRAS VALENCIA	1.150.000	1
JESUS ANTONIO BARRAZA VILLALBA	1.500.000	1
JUAN CARLOS LONDOÑO HEREDIA	1.500.000	1
KAREN PATRICIA PANA GOMEZ	1.500.000	1
KAREN PATRICIA RODRIGUEZ AMAYA	1.500.000	1
KEVIN VELASQUEZ BRUGES	1.500.000	1
LAURA MARIA OSPINO CANTILLO	1.150.000	1
LEYDIS TATIANA ROPERO EPIEYU	1.500.000	1
LILENIS BIANETT PEÑARANDA TORRES	1.500.000	1
LUZ MARIA GIRNU URIANA	1.500.000	1

Aprobación: 20/03/2024



Evaluación independiente
Informe de auditoría

Página 8 de 10

Código: EI-F04

Versión: 03 – 11/04/2024

Carácter del Informe	FINAL	Vigencia PAI	2024
Proceso	Gestión Financiera	Fecha Presentación	31/05/2024

VICERECTORIA DE EXTENCION		
TERCERO	VALOR	No.
LUZ MERY BERNIER EPINAYU	1.500.000	1
MAIKER LUIS PINTO RIVAS	1.500.000	1
MANARIS DEL CARMEN LOPEZ BARLIZA	1.500.000	1
MARIBEL ROCIO AROCA BARLIZA	1.500.000	1
MARICELA IPUANA EPINAYU	1.500.000	1
MAURIS BALLESTEROS MARTINEZ	1.500.000	1
MERCEDES ESTER ORTIZ GUTIERREZ	1.500.000	1
MIDIAN CLARA CASTILLO PEDRAZA	1.300.000	1
MIRLETH MARLY PIMIENTA GONZALEZ	1.500.000	1
NANCY REMEDIOS GOMEZ GOMEZ	1.500.000	1
NAYIB OMAR JOSE ALMAZO MONTENEGRO	1.500.000	1
NAYITH MENDOZA ALVAREZ	1.500.000	1
NICOLAS GREGORIO RUA GARZON	1.500.000	1
NIETO ORTEGA MAIRENA MARCELA	175.720	1
NIRIAM URIANA ARPUSHIANA	1.500.000	1
NORELYS URIANA GONZALEZ	1.500.000	1
OLGA IPUANA GOMEZ	1.500.000	1
OLIMPIA YANAIDYS PALMAR PALMAR	1.500.000	1
RESA ANTONIA BERNIER EPINAYU	1.500.000	1
RODRIGO DAVID FRANCO BERROCAL	2.612.810	1
ROSITA SANCHEZ GIRNU	1.500.000	1
RUBEN DAVID ANDRADE ALVAREZ	2.500.000	1
SAINE DAYANA GONZALEZ GOMEZ	1.500.000	1
TITO ENRIQUE BOHORQUEZ HUERTAS	1.500.000	1
VALENTINA GIL MONTOYA	1.150.000	1
VALENTINA LEÓN ROMERO	1.150.000	1
VALERIA MICHELL ORDOÑEZ GUTIERREZ	1.150.000	1
VIVIAN JULIETH CASTILLA IPUANA	1.500.000	1
VIVIANA PATRICIA ZUÑIGA PUSHAINA	1.500.000	1
YACIRA LIZETH OROZCO GOMEZ	1.500.000	1
YENNIFER JOHAN RAMIREZ GOMEZ	1.500.000	1
YOLANDA ISABEL BARLIZA IPUANA	1.500.000	1
YOMAIRA DEL CARMEN GUZMAN HOYOS	1.500.000	1
YULEINYS PAOLA BARLIZA EPIEYU	1.500.000	1
YULIANIS OJEDA DIAZ	1.500.000	1
YULIBETH PAOLA EPIEYU BARLIZA	1.500.000	1
ZORANGELY PAOLA PUENTES HERNANDEZ	1.500.000	1
TOTAL	130.025.390	85

VICERECTORIA DE INVESTIGACION		
TERCERO	VALOR	No.
ADRIANO ISRAEL GUERRA	487.500	1
ALBERTO RAFAEL PAEZ REDONDO	10.608.000	1
ALEXANDER DAZA CORREDOR	1.351.354	2
ALVARO ANDRES MARADEY GALVAN	3.990.000	1
ANGELICA MARIA FONSECA ALFONSO	4.600.000	1
ANIBIA ESTHER FERNANDEZ GAMARRA	1.103.200	1
ARANZA PATRICIA BANDA PEREZ	1.885.000	1
ARTURO ACERO PIZARRO	3.900.000	1
CLARIBEL BARROS DE LA HOZ	4.900.000	1
CLEMENTE FORERO PINEDA	515.000	1
DANIA LISBETH GUZMAN BELEÑO	3.127.500	2
DIANA PATRICIA TAMARIS TURIZO	1.760.000	1
ELIAS GREGORIO GARCIA PEROZO	2.891.699	2
ELLERY GREGORIO CHACUTO LOPEZ	2.500.000	1
FABIAN ANDRES MARTINEZ GUERRERO	470.000	2
FREDDY DE JESUS VARGAS LEIRA	8.000.000	1
GARY MARTIN FEINMAN	4.179.597	1
GERMAN EMILIO BLANCO CERVANTES	7.740.000	1
IBETH ROCIO NORIEGA HERAZO	1.852.716	1
IVAN MANUEL SANCHEZ FONTALVO	7.975.000	1
JAIDER ALBERTO FERIA POLO	1.760.000	1
JESUS DAVID FREYLE MARQUEZ	620.000	1
JOHN ALEXANDER TABORDA GIRALDO	4.952.000	2
JORGE ELIECER FONTALVO BONETT	332.000	1
JOSE PEREZ	1.760.000	1
JOSE BELTRAN MAESTRE NAVARRO	1.300.000	1
JOSE LUIS MAESTRE MONTERO	3.132.000	1
JUAN CAMILO PORTO HERRERA	1.260.000	1
JUAN CARLOS MONROY RODRIGUEZ	419.780	1
JUAN CARLOS NARVAEZ BARANDICA	4.860.000	1
JUAN CARLOS VARGAS RUIZ	30.321.798	2
JUAN DAVID CRUZ NEGRETE	8.000.000	1
JUAN JOSE CARDENAS CARRENO	2.250.000	1

Aprobación: 20/03/2024



Evaluación independiente
Informe de auditoría

Página 9 de 10

Código: EI-F04

Versión: 03 – 11/04/2024

Carácter del Informe	FINAL	Vigencia PAI	2024
Proceso	Gestión Financiera	Fecha Presentación	31/05/2024

VICERECTORIA DE INVESTIGACION		
TERCERO	VALOR	No.
KARLA ESTHER VILLA RODRIGUEZ	6.000.000	1
KELLY JOHANA OBISPO SALAZAR	8.000.000	1
KEYLA PAOLA DIAZ MENDOZA	4.805.000	1
LARRY ANTONIO JIMENEZ FERBANS	4.000.000	1
LAURA VANESSA PERDOMO LOPEZ	470.000	2
LAUREN LORENA PERTUZ GUTIERREZ	1.260.000	1
LEIDY MAECHA	1.250.000	3
LILIAM MARIA MACIAS LARA	8.865.000	2
LUIS ALBERTO RUEDA SOLANO	15.200.000	1
LUIS MIGUEL FRAGOZO DELUQUE	1.103.200	1
MANUEL ENRIQUE TABORDA MARTINEZ	7.600.000	1
MARIA GABRIELA VARELA TRONCOSO	1.260.000	1
MARINA LUZ VILLAZON TURIZO	2.500.000	1
MONICA URREGO MONTOYA	2.654.000	1
RAFAEL DAVID LINERO RAMOS	17.943.000	1
RASINE DE JESUS RAVELO MENDEZ	8.000.000	1
RENE FAVIAN ESCORCIA BARRIOS	4.220.000	2
ROBERTO RAFAEL ALMANZA HERNANDEZ	7.820.000	1
ROCIO DEL PILAR GARCIA URUEÑA	31.920.000	2
RONALD ALEXANDER SEPULVEDA PEÑA	334.000	1
RONALD RODOLFO ALFARO GARCIA	8.906.000	2
ROSA LEIDY SANTAMARIA GUERRERO	1.815.000	1
RUTH MIREYA VARGAS OSPINO	334.000	1
SARA ELISA CRUZ BOTTO	1.760.000	1
SIGMER YAMURUK QUIROGA CARDENAS	11.560.000	1
SILVIA FERNANDA GALVIS GONZALEZ	4.990.000	1
SOFÍA DEL PILAR POLO VILLA	1.000.000	1
SORANY MARIN TREJOS	1.920.000	1
TATIANA LUCIA HERNANDEZ PALMA	1.760.000	1
VALENTINA PEREZ DEAVILA	1.000.000	1
VIVERLYS LEINITH DIAZ GUTIERREZ	11.750.000	1
WILFREDO DE JESUS PADILLA PINEDO	8.000.000	1
YESID JAVIER CUELLO CANTILLO	3.000.000	1
ZHARIC MICHEL HERNANDEZ MONTAÑO	3.000.630	1
TOTAL	330.803.974	80

ORDENADORES DEL GASTO	VALOR	No.
TOTAL POR LEGALIZAR	664.812.112	284

4. CONTROLES Y RIESGOS

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS¹

N°	Causa (posible)	Riesgo de GESTIÓN	Descripción	Efecto
1	Falta de seguimiento y control en el sistema de información	Saldos por legalizar excesivamente altos en determinados cortes contables.	Existe un incremento relativamente alto entre el primer informe con relación al último entregado en el primer cuatrimestre del año en curso (30 de abril del 2024)	Posibles sanciones administrativas y disciplinarias, y pérdidas económicas


D. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

5. RECOMENDACIONES

ACCIONES PREVENTIVAS (P) / CORRECTIVAS (C)

No.	Tipo	Descripción
1	C	Implementar por parte del proceso de Gestión Financiera, políticas de operación y procedimientos internos en el manejo del otorgamiento, legalización y control de los viáticos

¹ Los riesgos informados, se identificaron teniendo en cuenta los hallazgos y las oportunidades de mejora informadas, así como el estado de los controles y se presentan bajo la metodología de administración de riesgos adoptada por la Universidad.

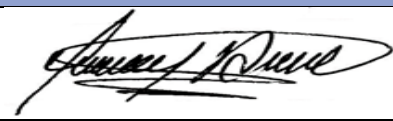
	Evaluación independiente Informe de auditoría	Página 10 de 10
		Código: EI-F04
		Versión: 03 – 11/04/2024


Carácter del Informe	FINAL	Vigencia PAI	2024
Proceso	Gestión Financiera	Fecha Presentación	31/05/2024

No.	Tipo	Descripción
		y apoyos económicos, dentro de los parámetros del acuerdo superior 25 de 2017, que permitan la operatividad, control y determinación de responsables por actividad en formatos estandarizados.
2	C	Mantener por parte de los actores involucrados en lo referente a Viáticos y apoyos económicos (ordenadores del gasto, Grupo de Tesorería y los comisionados) una comunicación fluida para que el proceso de identificación y legalización sea más eficiente, como por ejemplo envíos periódicos a cada uno de los ordenadores del gasto con la relación de aquellos comisionados que estén pendientes por legalizaciones, para que estos ejerzan los respectivos controles y tomen medidas que coadyuve en el control y cumplimiento normativo en relación con el beneficio económico otorgado.
3	P	Implementar por parte del grupo de Tesorería paz y salvo de las legalizaciones de viáticos y apoyos económicos con el fin evitar acumulaciones de cuentas por parte de los comisionistas.
4	P	Incluir por parte del grupo de Tesorería dentro de la base de datos de viáticos y apoyos económicos información específica que permita el control, seguimiento y aplicación de medidas normativas, como dependencia ordenadora, fecha de finalización de la comisión, fechas de envíos de comunicación recordando las obligaciones y/o si se han hecho efectivas cuentas por pagar a favor de la Universidad por incumplimiento en la legalización.
5	C	Establecer plan de mejoramiento por procesos que permita corregir las inconsistencias que genera el sistema de información y aquellas partidas inmersa a este grupo

6. CONCLUSIONES DE AUDITORIA

De la evaluación realizada al procedimiento establecido sobre “Viáticos y/o apoyos económicos” con vigencia 31/05/2024, se puede concluir que, el grupo de Tesorería cumple parcialmente las actividades contenidas en dicho procedimiento, toda vez que presenta debilidades en el control y seguimiento de la legalización oportuna por parte de los comisionados una vez culminada su comisión, y que en caso de incumplimiento por los beneficiarios aplique lo establecido en el acuerdo superior 25 de 2017.

E. EQUIPO AUDITOR OCI			
Auditor Líder		Auditor(es) Acompañante(s)	Iván Montero Viloría
	Fredy Ávila Macías		

	PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE ACTA DE CIERRE	Página 1 de 1
		Código: EI-F-005
		Versión: 03

En el marco del Programa de Auditoria Interna 2024, a los 30 días del mes de Mayo de 2024 en Santa Marta, ubicada en la sede de la Universidad del Magdalena, se realiza reunión de CIERRE de auditoria programada, de acuerdo con el Plan de Auditoria entregado y aceptado por las partes, con el fin de socializar los resultados del proceso auditor.

Objetivo Auditoria: Verificar el mantenimiento y adecuación de los procesos, a través de un enfoque sistémico y disciplinado que permita evaluar, mejorar la eficacia y agregar valor a la gestión de riesgos, controles, operaciones y servicios.

- Documentos entregados por el equipo auditor al auditado
 - Informe Final de Auditoria Digital.
 - Formato EI-F06 Plan de mejoramiento, digital para el diligenciamiento
 - Formato EI-F09 Evaluación de Auditorías de Control Interno, digital para su diligenciamiento y firma.

Con la presente acta de reunión de cierre, las partes se comprometen a:

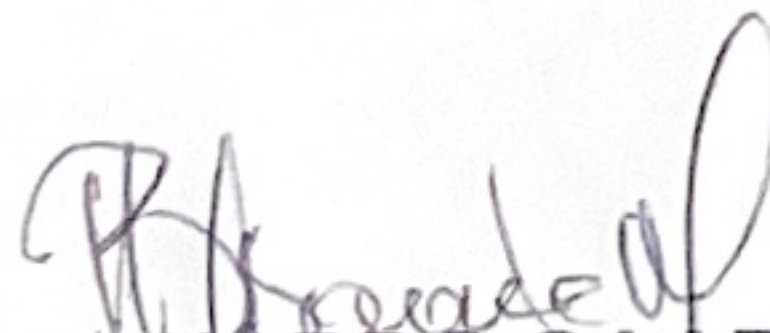
Equipo Auditor

- Verificar y evaluar la implementación y eficacia de las acciones correctivas o preventivas, y planes de mejoramiento por proceso.
- Tomar las acciones necesarias que conlleve a un mejor ejercicio del proceso auditor, de acuerdo con los resultados de la evaluación, observaciones y/o recomendaciones dadas por el auditor a través del formato de evaluación de auditoria.

Auditado (s)

- Entregar debidamente diligenciado Plan de Mejoramiento por Proceso, en un término no mayor a 15 días hábiles a la suscripción de la presente acta. Plan de mejoramiento en el que se compromete a establecer las acciones correctivas necesarias para subsanar los hallazgos informados, y acciones detectivas o preventivas para evitar su repetición. También puede incluir en dicho plan, aquellas acciones que considere pertinentes y que apunten a las oportunidades de mejora informadas.
- Implementar las acciones correctivas, detectivas y/o preventivas en el marco del Plan de Mejoramiento suscrito, verificar su eficacia e informar al auditor sus avances en periodos cuatrimestralmente, a corte de 30 de diciembre el primero, dentro de los primeros 10 días hábiles siguientes a cada periodo vencido, hasta que se cumpla con el plan.

Para constancia de la reunión de cierre de Auditoria firman las partes involucradas, siendo las 10:30 am.


BERNARDO SAADE MEJIA
 Jefe Grupo de Tesorería
 Auditado


FREDY RAFAEL AVILA MACIAS
 Contratista
 Auditor


IVAN MONTERO VILORIA
 Contratista
 Auditor